

El movimiento estudiantil en Chile frente al proyecto neoliberal

Cecilia Millán

Introducción

Este capítulo centra su atención en el análisis de dos de las demandas del movimiento estudiantil en Chile (2011-2012), en función de las implicaciones que tiene pensar este significativo acontecimiento considerando para ello la relación entre hegemonía y producción de alternativas, categorías que se explican, en términos generales, inicialmente.

A partir de esta delimitación inicial, se presenta en el segundo apartado un panorama histórico de la conformación política de los últimos cuarenta años en Chile. Posteriormente se profundiza en los aspectos que han definido el proyecto hegemónico durante estas cuatro décadas, particularmente en lo que se refiere al proceso de privatización que ha vivido la sociedad chilena, realidad que comenzó en la dictadura y se afianzó en la democracia. La dimensión hegemónica de la privatización se analiza en el plano de lo institucional a través de tres indicadores: la proporción entre instituciones educativas públicas y privadas y el nivel de matrícula en cada una ellas, el financiamiento por parte del Estado, y el lucro en los niveles de educación secundaria y universitaria.

Dicha descripción se contrasta con dos de las demandas estudiantiles que adolescentes y jóvenes han sostenido a partir del estallido de movimiento: la eliminación de la banca privada en el financiamiento universitario y el fin efectivo al lucro en todo el sistema educativo. La comparación entre estas dos cuestiones constituye, junto con los temas propuestos, una dimensión central para analizar si las demandas del movimiento son o no una alternativa al modelo hegemónico neoliberal impuesto hace décadas en Chile. Dicho análisis se hace considerando dos aspectos que sostiene el movimiento estudiantil: el

proyecto ético-político y la concepción de sujeto. Ambos ejes ordenadores se definieron a partir de las categorías intermedias propuestas por el equipo de APPEAL, México en la última fase de desarrollo del proyecto de investigación del cual forma parte este trabajo y que tuvo como objetivo sistematizar y analizar diversas experiencias pedagógicas producidas en la historia reciente de México y América Latina.¹

Hegemonía y alternativas

La hegemonía es definida por Antonio Gramsci² como la habilidad de dirigir —política y moralmente—, así como de dominar, a través de diversas alianzas, a otros sectores sociales. Dicho de otro modo, es la capacidad que tiene un grupo dominante de sumar a sus intereses los de otras personas, generando una voluntad colectiva³ que se mantiene en la medida que dirige y domina a otros núcleos sociales. La dirección se ejerce en las clases aliadas, y la dominación en las clases adversarias.⁴

El proceso de dominación y dirección de la hegemonía da cuenta de su doble naturaleza. Ésta existe a través del consenso pero también por medio de la violencia, primando una u otra según los contextos históricos. Para Gramsci, “el ejercicio normal de la hegemonía [...] está caracterizado por la combinación de la fuerza y del consenso que se equilibran”.⁵

Sobre la discusión de qué determina más en lo hegemónico, si lo económico o lo ideológico, se considera que eso dependerá del momento histórico y de cada proceso social. Por ahora, se prioriza la relación de interdependencia y articulación compleja, sobredeterminada, de ambas dimensiones.

Por consiguiente, lo hegemónico incluye tanto lo económico como lo ético-político⁶ que logra propagar una concepción de mundo que impregna todas las actividades y prácticas.

¹ Cfr. El trabajo de Marcela Gómez Sollano, Liz Hamui y Martha Corenstein que se presenta en la primera parte de este libro.

² Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel, I*. México, Era, 1975.

³ Chantal Mouffe, “Hegemonía, política e ideología”, en Julio Labastida *Hegemonía y alternativas políticas en América latina*. México, Siglo XXI, 1998.

⁴ Antonio Gramsci, *La política y el estado moderno*. Argentina, Premia, 1985.

⁵ Antonio Gramsci, *Cuadernos... op. cit.*, p. 124.

⁶ Antonio Gramsci, *La política... op. cit.*

Lo alternativo, en cambio, es expresión de distintos sentidos que se articulan con lo hegemónico de manera particular y que se distinguen de él. Dicha distinción no es total ya que tanto lo hegemónico como lo alternativo, están incluidos en la articulación de las distintas dimensiones de la realidad histórico-social. Donde existe hegemonía, siempre existirá la posibilidad de generar alternativas.

Las alternativas a lo hegemónico pueden tener distintas características. En algunos casos sólo modifican levemente la fijación del sentido de lo que hegemoniza el campo social y político en un momento histórico particular. En otras situaciones, tienen la capacidad de desarticular y rearticular un nuevo sentido social y/o nuevas condiciones materiales. Esta última opción, abre la posibilidad de construir una nueva voluntad colectiva que permite que un grupo social persuada o someta a su visión de mundo a otros. Proceso que no se genera porque un agente social se imponga sobre otro, sino a través de una lucha ideológica que logra articular a su configuración hegemónica aquellas expresiones o posiciones que están presentes y se expresan como posiciones de fuerza en una sociedad dada en la lucha por la hegemonía. Lucha que, de acuerdo a Gramsci, se da dentro de la ideología y no entre ideologías, como lo planteara Althusser en su oportunidad.⁷

Breve contextualización histórica

En Chile, previo a la dictadura militar de 1973, predominó en el imaginario nacional la idea de que era un país ejemplar por su democracia ininterrumpida. Esto generó la creencia de que no era posible un Golpe de Estado, ya que los militares eran vistos como constitucionalistas y respetarían el Estado de Derecho.⁸ Sin embargo, el Golpe de Estado y la posterior dictadura, rompió abruptamente la creencia de la historia republicana que,

⁷ Cfr. Chantal Mouffe, "Hegemonía... *op. cit.*

⁸ Patricio Meller, *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Chile, Andrés Bello, 1998.

supuestamente, había caracterizado a nuestro país; es decir, “dejamos de ser lo que éramos, o para ser más precisos, dejamos de ser lo que creíamos”.⁹

Una característica de la dictadura en Chile, sobre todo en los primeros años, fue la brutal y excesiva violencia aplicada por los servicios de seguridad, los militares y la policía, que se tradujo en torturas, muertes, desapariciones y exilios. Ese periodo se caracterizó por una alta personalización en Augusto Pinochet, así como por el apoyo institucional de las Fuerzas Armadas que se expresó en la Junta Militar de gobierno, y el fuerte respaldo de la derecha y de los empresarios. Pinochet concentró el poder y la autoridad, al grado de señalar que “no se movía ni una sola hoja, sin su permiso”.¹⁰

Otra característica de la dictadura en Chile, fue la instauración de un modelo económico neoliberal que redefinió las relaciones entre Estado, economía y sociedad, respaldado por los Chicago Boys.¹¹ Como consecuencia de ese giro, la economía, que tuvo un énfasis en el control estatal, cambió a una de libre mercado, con un fuerte realce del sector privado, libertad de precios y un predominio en la inserción de la economía mundial; modelo que se implementó en un corto plazo de dos a cuatro años.¹² Tales cambios económicos reflejan que el Golpe de Estado no sólo buscó terminar con el gobierno socialista encabezado por Salvador Allende, sino también instaurar un nuevo orden social y político.¹³

A diferencia de otras dictaduras, este régimen no terminó por una crisis económica, ni derrotas militares, sino debido a normas institucionales establecidas en la Constitución de 1980,¹⁴ la cual reguló el régimen militar hasta 1989 y estableció las reglas de la posterior “democracia protegida”. A través de esta constitución se estableció un plebiscito para apoyar o no a un candidato nominado por las Fuerzas Armadas y del Orden. Fue designado el dictador Augusto Pinochet, obteniendo en el plebiscito de 1988 un apoyo de 48%. Si la ciudadanía aprobaba a tal candidato, éste debía convocar en nueve meses a elecciones de diputados y senadores, en caso contrario, se postergaba en un año el régimen definitivo con

⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar. Al transar sin parar*. Chile, Planeta/Ariel, 2001, p. 140 y A. Palma, *La obra del gobierno de la unidad popular*, en Archivos internet Salvador Allende. <<http://www.salvador-allende.cl/Testimonios/palma.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de febrero de 2012].

¹⁰ Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet*. Chile, Sudamericana, 2002, p. 17.

¹¹ *Idem*.

¹² Patricio Meller, *Un siglo... op. cit.*,

¹³ *Cfr.* Edison Carrasco, “La idea de pacto social en Chile. Hacia los albores de un pacto y de una nueva constitución”, en *Revista Cisma*, número 1. Chile, Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas, 2011 y Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia*. Chile, LOM, 2005.

¹⁴ Carlos Heneus, *El régimen... op.cit.*

elecciones de diferentes candidatos y con elecciones también de la cámara de diputados y senadores.¹⁵ Esto último fue lo que sucedió, con una aprobación del 55% de la población que optó por volver a la democracia. En este nuevo proceso electoral la Concertación — coalición constituida por los partidos Demócrata Cristiano (PDC), Socialista (PS), Por la Democracia (PPD) y Radical Socialdemócrata (PRS), así como, inicialmente, por el Partido Democrático de Izquierda (PDI), el MAPU obrero campesino, el Partido Humanista (PH) y el Partido Liberal (PL)—, gana las elecciones presidenciales y parlamentarias con un 55% de apoyo.¹⁶

Los primeros ocho años del Gobierno de la Concertación se caracterizaron por una preeminencia de los consensos y la presencia de una elite política conservadora, que se negó a la revisión del pasado. Tal situación se modificó a partir del arresto de Augusto Pinochet en Londres en 1998, así como por las aportaciones de diversos especialistas que, con sus ensayos y reflexiones críticas de la sociedad, generaron una discusión importante e hicieron visibles temas que no se habían tratado hasta ese momento y que daban cuenta del desencanto de la sociedad chilena.¹⁷ Asimismo, los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fueron fundamentales para la reflexión nacional.

El primer gobierno democrático después de diecisiete años de dictadura fue el encabezado por Patricio Aylwin Azocar (1990-1994), quien buscó el consenso, pero con poco espacio para negociar. En términos generales durante este periodo presidencial, lo que se privilegió en el ámbito económico fue promover un desarrollo con equidad y en el plano de los derechos humanos, la verdad y la justicia, lo cual se plasmó en el Informe Rettig. No obstante, el Presidente reconoció que éstas se lograrían sólo en la medida de lo posible, lo cual da cuenta del escenario poco proclive existente en la época para profundizar en estos temas. En el campo político se promovieron transformaciones institucionales que permitieran profundizar la democracia a través de cambios en el sistema electoral, reforma al Consejo de Seguridad Nacional, entre otras medidas. De lo propuesto, los mayores

¹⁵ Andrés Allamand, “Las paradojas de un legado”, en P. Drake e I. Jaksac, *Democracia y desarrollo en los noventa*. Chile, LOM, 2002, pp. 169-190.

¹⁶ Los últimos cuatro partidos señalados, se fueron retirando paulatinamente de la coalición por diferencias políticas. (Claudio Fuentes, “Partidos y coaliciones en el Chile de los ’90. Entre pactos y proyectos”, en *Ibid.*, pp. 191-222).

¹⁷ Entre ellos cabe citar a Moulian, Portales, Jocelyn-Holtcon. (Para una ubicación de ese proceso, véase: Amparo Menéndez y Alfredo Joignant, *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*. Chile, Planeta/Ariel, 1999).

avances se dieron en las áreas económica y social, al ser lo ámbitos que mayor consenso generaron entre los grupos políticos.¹⁸

El segundo momento de la Concertación fue dirigido por Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000). Su gobierno se caracterizó por ser más bien conservador y tecnócrata, con menos énfasis en el tema de los derechos humanos que el que planteó el presidente anterior.

La característica de estos dos gobiernos de la Concertación, dirigidos por la Democracia Cristiana, fue mantener el modelo económico, con énfasis en la estabilidad macroeconómica, con preocupación en la reducción de la pobreza, pero con ninguna modificación en el problema de la distribución del ingreso. Paulatinamente intentaron llevar a cabo modificaciones en torno a una mayor democratización del país, siendo un triunfo la elección directa municipal, pero se mantuvieron muchas trabas del pasado como fueron los senadores designados.¹⁹

Por otra parte, durante estos años se comenzó a generar una baja participación de la ciudadanía, que disminuyó su presencia en las elecciones, además de que perdieron fuerza organizaciones que cumplieron un rol relevante durante la dictadura, como lo fueron las mujeres, los grupos indígenas, los jóvenes, etcétera. Con respecto a los derechos humanos, el tema se abordó a través de informes que dieron cuenta de lo sucedido durante el régimen de Pinochet y con la implementación de medidas compensatorias para los afectados; sin embargo, los avances fueron lentos sobre todo por la poca cooperación de la derecha, los militares y tribunales.²⁰

El tercer gobierno de la Concertación, fue presidido por Ricardo Lagos (2000-2006), segundo presidente socialista que gobernó Chile. Este gobierno se caracterizó por continuar lo ya realizado por esta coalición, manteniendo las políticas neoliberales que han sido un sello del periodo de la Concertación. Al ser un presidente socialista, se pensó que habrían modificaciones en cuanto al modelo neoliberal, consolidado y profundizado en los dos gobiernos anteriores. En general este régimen se caracterizó por exitosas cifras macroeconómicas y por disminuir la pobreza. Se le cuestiona haber priorizado la diplomacia económica, más que las relaciones con los vecinos, pero la mayor crítica se

¹⁸ Claudio Fuentes, "Partidos...", *op. cit.*

¹⁹ P. Drake e I. Jaksac, *I. Democracia...*, *op. cit.*

²⁰ *Idem.*

centra en la mala distribución del ingreso, sobre todo debido a que en su campaña electoral su lema fue “Crecer con igualdad”, lo cual que no logró modificar.

El cuarto gobierno de la Concertación, dirigido por la Presidenta Michelle Bachelet (2006-2010), reflejó un cambio cultural y político, que abrió el espacio para que una mujer fuese presidenta, con un fuerte apoyo del sector femenino hacia su candidatura. Este gobierno se gestó entre discursos que enfatizaron la promoción de la participación ciudadana, lo cual creó en el imaginario colectivo una mayor expectativa con respecto a la participación social y política. Durante su gestión se promocionó la defensa de los derechos y la participación, pero también ésta se limitó al ser criminalizada en los espacios públicos. En este gobierno se evidenció, más que en los anteriores, la paradoja y la dificultad de combinar en el discurso la participación ciudadana con el reconocimiento de los grupos y organizaciones a expresarse e incidir en la vida política del país.²¹ A pesar del discurso más cercano y empático con los diferentes sectores de la población por parte de la presidenta, no se hicieron evidentes modificaciones importantes en la forma de hacer política desde las cúpulas de poder.

En suma, tenemos que los gobiernos de la Concertación se caracterizaron por legitimar y sostener una forma de convivencia que convocó a la participación cívica a través del ritual electoral, pero que no permitió una real injerencia en las decisiones importantes del país. Fueron los consensos y los acuerdos, los elementos centrales de nuestra democracia.²²

En consecuencia, la hegemonía neoliberal en Chile se impuso con violencia durante la dictadura (1973-1990) y después en la democracia se mantuvo a través de un relativo consenso generado por el mismo grupo dominante durante la dictadura, sumado a la coalición de centro izquierda con la Concertación. A pesar de la hegemonía impuesta, cada cierto tiempo se hacen visibles distintos grupos y movimientos sociales que denuncian su inconformidad con el modelo actual. En algunos casos, los chilenos y chilenas expresan su malestar a través de un cuestionamiento estructural del sistema y, en otros, sólo una diferencia, cuestionamiento o rechazo hacia situaciones puntuales, sin que se pongan en

²¹ Freddy Astorga, Pedro Aravena y Rodrigo Mundana. *Los jóvenes, la política y el espacio público*. Chile, Escapate, 2006.

²² De la debilidad de nuestra democracia en cuanto a participación da cuenta Felipe Portales, señalando que ésta se caracteriza por su autoritarismo, siendo un autoengaño el aseverar la existencia en Chile de una democracia sana. Felipe Portales, *Los mitos de la democracia chilena*. Chile, Catalonia, 2004.

duda las bases en que se finca modelo hegemónico. En la situación del movimiento estudiantil que está en proceso y continúa hasta la fecha —noviembre de 2012—, se hace evidente que lo central de sus demandas constituye una alternativa al proyecto neoliberal impuesto hace décadas en Chile. Para demostrar esta afirmación, se describen a continuación las características del modelo hegemónico de la educación en Chile para, posteriormente, contrastarlo con dos de las demandas del movimiento estudiantil y así analizar las características de lo alternativo del proceso y las propuestas que se han generado a partir de los reclamos de los adolescentes y jóvenes que han salido a las calles en reclamo de una educación pública, gratuita y de calidad.

Hegemonía neoliberal en Chile: privatizaciones

La crisis del capitalismo a fines de la década de los sesentas y principios de los setentas generó una nueva forma de acumulación del capital, impulsada a partir del modelo neoliberal. Esta reestructuración se expresó en reformas económicas y políticas que perduran hasta el día de hoy. Es un modelo que se caracteriza por una apertura de las economías al mercado y al capital financiero internacional, disminución del gasto público y eliminación de subsidios estatales. También por la privatización de instituciones estatales, promoción de la inversión extranjera, una monopolización de grandes flujos de capital, tecnología y mercancías que dominan las empresas trasnacionales.²³

Chile incorporó este modelo económico durante la dictadura militar, imponiéndose una economía de libre mercado. Uno de los cambios importantes vividos durante ese período fue la privatización de bienes naturales y servicios sociales. Ese proceso despojó al Estado de las áreas que antes controlaba. Entre 1974 y 1978 se privatizaron 500 empresas estatales. Cada privatización tuvo su propia dinámica, siendo común la puesta en venta de pequeños paquetes de acciones en el mercado. Entre 1985 y 1989 se inició un nuevo proceso de

²³ Cfr. Consuelo Ahumada, “La ideología neoliberal: una justificación teórica del predominio de los poderosos”, en *Revista Papel Político*, número 23. Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, 1996, pp. 29-52 y el capítulo de Cecilia Millán y Leonardo Ortiz en esta segunda parte del presente tomo.

privatización que incluyó la energía eléctrica (ENDESA), fondos de pensiones, empresa telefónica (CTC), entre otras compañías estatales. En la segunda etapa de este proyecto privatizador se consolidó la política económica de Chile. Ya no se tuvo dudas sobre la privatización de sectores estratégicos, que en la primera etapa aún distintos sectores de la sociedad chilena pensaban deberían ser de propiedad estatal.²⁴

A partir de 1990 en democracia con los gobiernos de la Concertación, las privatizaciones continuaron pero no con el énfasis del periodo previo. Aun así, las políticas concertacionistas “completaron la tarea histórica de la dictadura militar de consolidar y profundizar el patrón de acumulación neoliberal”.²⁵ Esta coalición tuvo un compromiso político con el capitalismo hegemónico neoliberal, instaurado en la dictadura y no con los cambios sociales, económicos y políticos que esperaban muchos, sobre todo quienes lucharon socialmente en contra de la dictadura.

Privatización de la educación

La educación no fue ajena al proceso de privatización ya descrito, el cual se profundizó a partir de 1981.²⁶ Uno de los principales cambios que se gestó desde el inicio de la dictadura fue el traspaso de la educación al sector privado, específicamente en los niveles de enseñanza media y superior, restringiendo el rol del Estado sólo a funciones normativas y de fiscalización. El Estado fue responsable sólo de asegurar la educación parvularia y el nivel básico.²⁷ Por otra parte, los contenidos de enseñanza fueron regulados por el Estado, que se encargó de quitar contenidos ideológicos que se consideraban de izquierda en las escuelas y fortaleció las doctrinas planteadas por el Gobierno Militar. Se descentralizó la educación, a través del traspaso de la responsabilidad y administración del Ministerio de

²⁴ Cristián Larroulet, “Efectos de un programa de privatizaciones: el caso de Chile (1985-1989)”, en *Estudios Públicos*, número 54. Chile, Centro de Estudios Públicos, 1994, pp. 175-222.

²⁵ Juan Carlos Gómez, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Chile, Arcis, 2010, p. 11.

²⁶ Marcela Gajardo, *Educación chilena y régimen militar: itinerario de cambios*. Chile, FLACSO, 1982.

²⁷ Cristián Cox, “Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX”, en Cristián Cox (coord.), *Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar en Chile*. Santiago, Universitaria, 2003, pp. 19-114.

Educación a los municipios,²⁸ restringiéndose cada vez más la responsabilidad del Estado en la educación.²⁹ También el gasto en educación disminuyó drásticamente en un 27% entre 1982 y 1990. Los profesores vieron disminuidos sus sueldos y perdieron su calidad de empleados públicos, siendo determinado su salario por el empleador.³⁰

Ya durante el periodo democrático, la coalición de la Concertación (1990-2010) mostró desde un inicio interés por la educación, poniendo énfasis en la cobertura, pero no obteniendo resultados óptimos en calidad y equidad. Esta coalición decidió legitimar y perpetuar el modelo educacional instaurado en la dictadura. Tal situación provocó que hoy exista una combinación de enfoques ideológicos contradictorios que perduran: por un lado, se busca la equidad y calidad por parte de un Estado reducido y, por otra, se concibe la educación como una mercancía que se transa en el mercado.³¹

De todos los cambios llevados a cabo en la dictadura, uno de los más radicales y que se perpetuó en la democracia fue la privatización del sistema educativo. Tal quiebre cambió la forma de entender la educación antes de 1973, período en que fue concebida como un derecho. Hasta antes de ese año existió un relativo consenso tanto por parte de los gobiernos de izquierda como de derecha, al considerar que la enseñanza en todos sus niveles debía ser gratuita o con un costo mínimo y continuar siendo responsabilidad del Estado.

Privatización del sistema escolar

La privatización del sistema escolar en Chile —que traspasa la regulación del Estado al mercado— se expresa en los siguientes indicadores: 1) la proporción entre instituciones públicas y privadas y el nivel de matrícula en cada una, 2) el financiamiento por parte del Estado y 3) el lucro.

²⁸ Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público que pertenecen al Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

²⁹ Marcela Gajardo, *Educación... op. cit.*

³⁰ Cristián Cox, "Las políticas ... op. cit.

³¹ OCDE, *Revisión de políticas nacionales de educación*. París, OCDE, 2004.

Relación entre instituciones públicas y privadas con respecto a su número y la proporción de matrículas

En el marco del proceso de descentralización llevado a cabo durante la dictadura, entre 1980 y 1981 se traspasaron los establecimientos públicos del Ministerio de Educación a los municipios, proceso que culminó en 1989.³²

A partir de este proceso y de un nuevo tipo de financiamiento a los establecimientos escolares, comenzaron a operar tres modalidades de colegios subvencionados por el Estado: colegios municipales (públicos), colegios particulares subvencionados y corporaciones.³³ Existen también los colegios particulares que no tienen subvención del Estado y que son de propiedad y administración privada.

Los colegios públicos que reciben subvención del Estado pueden cobrar a los padres, si aceptan, un monto mensual en el nivel de la secundaria; son mínimas las instituciones que lo hacen. En el caso de los colegios particulares subvencionados de propiedad y administración privada que también reciben aportes del Estado, se les permite por ley operar con fines de lucro,³⁴ lo cual hacen la mayoría de estos establecimientos. El lucro se sostiene a través del financiamiento compartido, como un monto que se les cobra a las familias en todos los niveles educativos.³⁵

³² Javier Corvalán, *El sector particular subvencionado en Chile. Tipologización y perspectivas frente a las nuevas regulaciones*. Chile, Ministerio de Educación, 2009.

³³ Las corporaciones equivalían apenas al 1.4% en el año 2004 equivalente a 70 establecimientos educacionales de enseñanza secundaria (técnico-profesionales) que siendo propiedad del Estado y financiados por éste, eran administrados por 21 instituciones empresariales. Dicha administración se traspasó al sector privado en comodato precario (99 años) o convenios prorrogables que recibían subvención del Estado. (Cfr. Marcial Maldonado, *La privatización de la educación en Chile*. San José, Internacional de la Educación-Oficina Regional para América Latina, 2003).

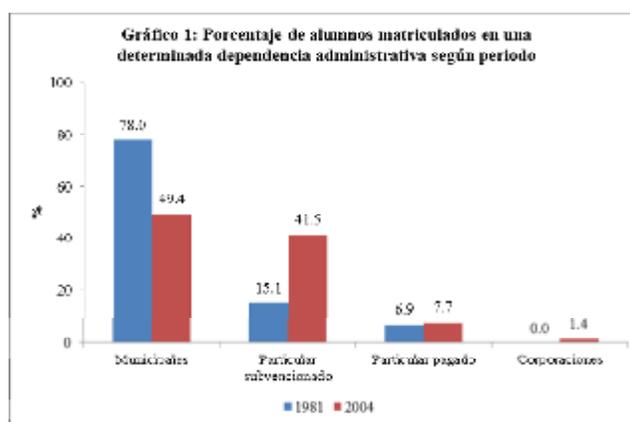
³⁴ En votación dividida, el 14 de agosto del 2012 en la comisión de educación, se aprobó lo sustancial del proyecto que prohíbe la entrega de recursos públicos a entidades educacionales con fines de lucro. Falta que se despache a la Sala del Senado y que regrese a la Cámara de Diputados. Esta iniciativa es una regulación en la que se destina el 100% de la subvención educacional para los fines del proyecto educativo; la totalidad de los fondos públicos por concepto de subvención a los sostenedores públicos o privados van a los fines educativos.

<http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20120814/pags/20120814201438.html>, [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2012].

³⁵ Javier Corvalán, *El sector... op. cit.*, 2009.

Como consecuencia de estas tres nuevas modalidades de establecimientos escolares, su número cambió: en trece años (1996-2009) se cerraron 707 escuelas públicas y se abrieron 2 540 instituciones privadas.³⁶

En cuanto a la evolución de la matrícula, a partir de 1981 crece cada año en los colegios particulares y disminuye en los públicos (municipales). Mientras que para 1980 la matrícula en los colegios público era 78%, para 2010 disminuyó a un 45.3%.³⁷ Otros datos muestran que entre 1981 y 2004 el número de colegios públicos se redujo de un 78% a un 49.6% y los colegios particulares (subvencionados y pagados) aumentaron de un 22% a un 49.2%, como puede observarse en el siguiente gráfico.³⁸



Fuente: indicadores de la Educación en Chile 2003-2004, Mineduc

La disminución de colegios públicos y de su matrícula se debe, entre otras razones, al desmantelamiento de los servicios públicos durante dictadura y luego en la democracia. También a un discurso ideológico hegemónico que se instauró en el sentido común de la población chilena, al considerar que lo que se paga es de mejor calidad, desvalorizando lo público.

³⁶ Harald Beyer y Carolina Velasco, “Una educación pública más efectiva ¿Los árboles no dejan ver el bosque?”, en UNICEF, *Ecos de la revolución pingüino. Avances, debates y silencios en la reforma educacional*. Chile, UNICEF, 2010.

³⁷ *Idem*.

³⁸ Javier Corvalán, *El sector... op. cit.*, 2009.

Financiamiento y lucro en educación

Como parte del proceso de privatización se creó la subvención escolar en 1981, un sistema de financiamiento que aún se mantiene. Esta reforma permitió la participación de establecimientos educativos con fines de lucro a la subvención, incentivándose la participación del sector privado.³⁹

La subvención escolar también denominada *vouchers*, son subsidios a la demanda. Es un mecanismo que está sujeto a la asistencia de los estudiantes a la escuela, ya que se paga mensualmente un monto al sostenedor de ésta y que se define en función de la asistencia media durante los últimos tres meses previos al pago. Es un financiamiento que se aplicó a establecimientos públicos y privados subvencionados, lo que generó la creación de colegios privados financiados con fondos estatales.⁴⁰

Una de las más importantes características de la subvención escolar (*vouchers*), es que transforma al colegio en un mercado donde las escuelas públicas y privadas subvencionadas compiten por la matrícula de los estudiantes. Ya inscritos, los colegios deben asegurar la retención de los alumnos, pues la subvención depende de ello.⁴¹

Con esa medida se buscó favorecer la libre elección de los establecimientos escolares por parte de los padres, reemplazando los criterios previos que se focalizaban en las características de cada unidad educativa. También se consideró aumentar la oferta educativa y mejorar la eficiencia y calidad educacional a través de la competencia entre establecimientos por la matrícula estudiantil.⁴²

En 1988 se incorporó a la subvención escolar (*vouchers*) el sistema de financiamiento compartido, que sólo empezó a operar en 1993, ya en el marco de los gobiernos de la concertación. Esa nueva modalidad les permitió a los colegios cobrar un monto a los

³⁹ Bernardita Vial, “Financiamiento compartido de la educación”, en *Cuadernos de Economía*, año 35, número 106. Chile, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998, pp. 325-342.

⁴⁰ En esta categoría no entran los colegios particulares de paga que no reciben subvención del Estado y que corresponden a un 9% de la matrícula de la población escolar. (Cfr. Cristian Aedo y Claudio Sapelli, “El sistema de vouchers en educación. Una revisión de la teoría y evidencia empírica para Chile”, en *Estudios públicos*, número 82. Chile, Centro de Estudios Públicos, 2001).

⁴¹ *Idem.*

⁴² Miguel Juárez, “La elección escolar subvencionada particular y la reflexividad de los padres en la comuna de Iquique 2009”, en *Última Década*, número 2. Chile, Ediciones CIDPA, 2010, pp. 137-153.

estudiantes, sin perder la totalidad de la subvención estatal,⁴³ a diferencia de la situación anterior, en la que, frente al aporte, el establecimiento automáticamente perdía la subvención escolar estatal.⁴⁴ El financiamiento mixto originalmente era sólo para los establecimientos privados, incluyéndose los colegios públicos a partir del año 1993 pero con varias restricciones que han hecho que su aplicación sea mínima.⁴⁵ En cambio, los establecimientos particulares subvencionados han aceptado de manera masiva esa modalidad. Con esta nueva forma de pago, se buscó aumentar los recursos de las escuelas y una disminución del gasto fiscal. Tal situación ha hecho que las instituciones privadas subvencionadas por el Estado reciban más recursos que las públicas.⁴⁶ Esto supondría una mejor calidad en dichos establecimientos, situación que no sucede.⁴⁷ La implementación del financiamiento compartido tuvo críticas y resistencias, sin embargo ganó la visión hegemónica neoliberal, por lo que este esquema sigue imperando en Chile.

Los sectores que defienden dicho sistema argumentan que permite a las familias elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos; asimismo señalan que quienes pueden pagar más por la educación, que lo hagan, y que el subsidio mejora la calidad educacional como resultado de la competencia por la matrícula de los estudiantes, quebrando el monopolio de los colegios públicos y viéndose en la obligación de mejorar su educación. Aquellos que no están de acuerdo con esta posición, señalan que la educación debe ser garantizada por el Estado —sobre todo considerando que los padres no siempre están en condiciones de hacerlo—, proveer mínimos estándares de educación a la población y asegurar la igualdad de oportunidades entre distintos sectores de la sociedad.⁴⁸

⁴³ Bernardita Vial, “Financiamiento... *op. cit.*”

⁴⁴ Cristian Aedo y Claudio Sapelli, “El sistema... *op. cit.*”

⁴⁵ En 1996 el financiamiento compartido en los colegios públicos correspondía apenas a un 3%. (Bernardita Vial, “Financiamiento... *op. cit.*”).

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Para un análisis detallado de esta situación se sugieren los siguientes artículos: Claudia Peña, “Rendimiento escolar en Chile en establecimientos públicos y privados ¿qué nos muestra la nueva evidencia?” Chile, Universidad de Chile, 2002 y Jesús Redondo, Carlos Descouvières y Karina Rojas, “Equidad y calidad de la educación en Chile. Reflexiones e investigaciones de eficiencia de la educación obligatoria (1990-2001)”;

Chile, Universidad de Chile, 2004.
⁴⁸ Cristian Aedo y Claudio Sapelli, “El sistema... *op. cit.*”

La literatura especializada muestra que una de las consecuencias negativas del lucro es la segmentación que provoca.⁴⁹ Esto se ratifica en el caso de Chile, donde el tipo de financiamiento de la educación ha provocado que sea el segundo país, después de Perú, con mayor segregación escolar a nivel mundial.⁵⁰

La segregación presente a través de la separación y exclusión de ciertos grupos en la escuela como son las mujeres, los homosexuales, los indígenas, los migrantes, etcétera, se expresa en una división socioeconómica entre los distintos establecimientos educacionales —públicos, particulares subvencionados y particulares privados— que separa, a su vez, a los estudiantes según su nivel socioeconómico. Tal segregación se hace manifiesta cuando vemos que el 37.5% del segmento más rico estudió en un colegio particular privado en oposición a un 1.2% que lo hizo en un colegio público. En cambio, el 3.1% del grupo más pobre estudió en un colegio privado y un 21.3% en un colegio público. En la tabla siguiente puede observarse en detalle la matrícula por cada sector y decil de ingresos.⁵¹

⁴⁹ Dante Contreras y otros, “El lucro en la educación escolar. Evidencia y desafíos regulatorios”, en *Trabajos de Investigación en Políticas Públicas*, número 10. Chile, Departamento de Economía-Universidad de Chile 2011, pp. 1-16.

⁵⁰ Pisa 2009, en Educación 2020. Documento en línea <<http://www.educacion2020.cl>>. [Fecha de consulta: 1° de septiembre de 2012].

⁵¹ La tabla se elaboró a partir de los datos que se presentan en el texto de Pablo González, “Estructura institucional, recursos y gestión en el sistema escolar chileno”, en María de los Ángeles Santander, *Ideas para una educación de calidad*. Chile, Libertad y Desarrollo, 2006, pp. 201-286.

Tabla 1: Porcentaje de matrícula por cada sector educacional y decil de ingresos

Decil	Público	Particular subvencionado	Particular pagado	Total
I	21.3	10.5	3.1	15.7
II	18.3	11.5	2.4	14.3
III	14.7	12.2	3.8	12.7
IV	12.2	12.5	3.6	11.4
V	9.5	11.6	5.0	9.7
VI	8.2	10.3	3.8	8.4
VII	6.8	10.7	6.9	8.1
VIII	4.7	10.4	11.8	7.4
IX	3.2	7.4	22.0	6.6
X	1.2	2.9	37.5	5.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Los datos muestran que las políticas educativas implementadas por los gobiernos en las últimas décadas han impactado negativamente en la educación pública de Chile, lo que se refleja en la disminución de sus matrículas y en el número de sus establecimientos. También se ha impuesto un tipo de financiamiento que acepta el lucro y que provoca segmentación, lo que lleva a que los estudiantes afiancen su pertenencia de clase al relacionarse con un “otro igual”, es decir, con alguien que está en una situación económica y cultural semejante. Realidad que beneficia a quien tiene una mejor posición en la sociedad y perjudica a quien está en una condición socio-económica precaria. Tal situación se seguirá reproduciendo en Chile mientras exista el sistema mixto descrito, ya que provoca segmentación y exclusión educacional.⁵² Con respecto al tipo de financiamiento, éste no ha asegurado una mejoría en la calidad educacional y, lejos de permitir la libre elección de la

⁵² Fernando Atria, “¿Qué es la educación pública?”, en UNICEF, *Ecos de la revolución pingüino. Avances, debates y silencios en la reforma educacional*. Chile, Universidad de Chile/ UNICEF, 2010.

familia con respecto a un colegio, ha mostrado que la educación en Chile es un privilegio que depende del patrimonio familiar.

Privatización de la educación universitaria

En el caso de la educación terciaria y su proceso de privatización, el énfasis está puesto, al igual que en el conjunto del sistema escolar, en tres indicadores: 1) la proporción entre instituciones públicas y privadas y el nivel de matrícula en cada una de ellas, 2) el tipo de financiamiento por parte del Estado y 3) en el lucro.

Proporción de universidades y matrícula entre universidades privadas y públicas

Hasta 1973 las universidades eran financiadas en un 80% por el Estado, lo cual cambió a partir de 1980 llegando apenas el aporte a un 16% en el 2006. Sumado a la reducción del gasto en educación,⁵³ a partir de 1981 se permitió la creación de nuevas instituciones educativas privadas, separando a la universidad de Chile y sus sedes regionales.⁵⁴

En total, hoy existen 61 universidades, de las cuales 25 corresponden al Consejo de Rectores, 16 son públicas y 9 son particulares.⁵⁵ Las 36 restantes son universidades

⁵³ Como señala el economista chileno Patricio Meller, el gasto público en educación superior (% del PIB) es el menor del mundo, 0.5%. En Brasil y México es de un 0.8%, mientras que en Estados Unidos y Australia es de un 1.4% y 1.1% respectivamente. Esto implica que Chile es el país con menor gasto público por estudiante en educación (Patricio Meller, *Universitarios, ¡el problema no es el lucro, es el mercado!* Chile, Uqbar, 2011). A pesar de lo descrito, el gasto en educación ha aumentado a partir de 1990 cuando se retorna a la democracia, pero aún sigue siendo insuficiente (Juan Eduardo García-Huidobro y Cristián Cox, “La reforma educacional chilena 1990-1998, visión de conjunto”, en Juan Eduardo García-Huidobro, *La reforma educacional chilena*, Chile, Popular, 2011, pp. 7-46).

⁵⁴ FECH, *Financiamiento en educación superior, estudiantil y universitaria: Universidad de Chile, Chile y el mundo. Modelos y propuestas*, en <<http://www.cei.cl/2011/05/25/federacion-publica-libro-sobre-financiamiento-universitario>> [Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2011].

⁵⁵ El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) es una personalidad jurídica de derecho público y de administración autónoma; se creó el 14 de agosto de 1954 como un organismo de coordinación

privadas creadas después de 1981, año en que se permite y se fomenta, por ley, la incorporación del sector empresarial en el ámbito educacional, predominando hoy las universidades privadas por sobre las públicas.⁵⁶

Además, las estadísticas de la matrícula entre 1983 y el 2005 del número de instituciones privadas existentes corroboraron el proceso de privatización vivido en Chile. En 1983 los estudiantes apenas correspondían a 108 mil. De éstos, 105 341 cursaban sus estudios en las universidades del Consejo de Rectores y sólo 2 708 en las privadas, o sea apenas el 2.5% de los jóvenes estudiaban en éstas últimas. En el 2000 la cifra de estudiantes había aumentado a 302 mil: 201 mil estudiaban en las universidades del Consejo de Rectores y la mitad, 101 mil, lo hacían en universidades privadas, aumentando a un 33% la población de estudiantes inscritos en dichas instituciones. En el año 2005, la proporción entre estudiantes según establecimientos se dividió de la siguiente manera: los alumnos inscritos en las universidades del Consejo de Rectores sumaban 256 471 mil y de las universidades privadas 205 mil, lo que equivale en el primer caso a una matrícula del 55% en oposición al 45% de las privadas.⁵⁷

Gráfico 2: Porcentaje de instituciones universitarias privadas y del CRUCH

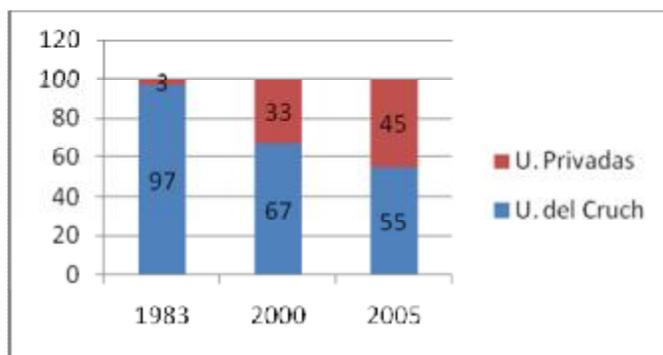


Gráfico elaborada por la autora con base en los datos de María Olivia Monckeberg

de la labor universitaria de la nación. Está integrado por los rectores de 25 universidades tradicionales, 16 son públicas y 9 universidades particulares con aporte del Estado. Cfr. <http://www.consejodirectores.cl/site/consejo_rectores.php>

⁵⁶ María Olivia Monckeberg, *El negocio de las universidades en Chile*. Chile, Debate, 2011.

⁵⁷ *Idem*.

Financiamiento y lucro en educación superior

En Chile, el Estado apoya a las universidades sólo con un 16% del gasto en educación terciaria.⁵⁸ Como consecuencia del poco aporte del Estado, la educación superior ha tenido que financiarse mayoritariamente a través de recursos autogenerados y de los aranceles que pagan los estudiantes. Debido al alto costo de las mensualidades —uno de los más caros a nivel mundial—, el pago se hace mayoritariamente a través de créditos⁵⁹ que solicitan las familias de los estudiantes.⁶⁰

Asimismo, existen tres tipos de créditos: uno llamado el Fondo Solidario, el Crédito CORFO y el Crédito con Aval del Estado (CAE).⁶¹ El primero se crea en 1994 y es un crédito que se entrega sólo a los estudiantes de las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH), siendo responsabilidad de cada universidad el cobro de esa deuda y con criterios de pago flexibles. Los otros dos créditos son administrados por la banca privada (crédito CORFO y el crédito con aval del Estado).⁶² A ambos créditos pueden postular quienes estén aceptados en universidades, institutos profesionales o entidades educacionales que el Ministerio de Educación haya definido elegibles para este crédito. Estos dos tipos de financiamiento se caracterizan por sus altas tasas de interés. El crédito CORFO puede llegar a un 8% de interés y el CAE a un 6%. El Crédito con Aval del Estado a diferencia del CORFO, se caracteriza por un respaldo al

⁵⁸ FECH, *Financiamiento... op. cit.*

⁵⁹ Las becas de aranceles que existen en Chile son seis y benefician a un reducido grupo de estudiantes: Beca Bicentenario, Beca para hijos de profesionales de la educación, Beca Juan Gómez Millas, Beca excelencia académica, Beca para destacados que ingresen a pedagogía y Beca nuevo milenio.

⁶⁰ Patricio Meller, *Universitarios... op. cit.*

⁶¹ En México dio inicio en 2012 un programa de financiamiento de educación superior promovido por el ejecutivo (becas crédito), muy similar al CAE, al cual se inscriben los estudiantes interesados, comprometiéndose a pagarlo en plazo de diez años, pero con un interés anual de un 12.5% (Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior. México, 2012).

⁶² El Ministro de Educación, Harald Beber, anunció en abril del 2012, un nuevo sistema estatal e integrado de financiamiento para la educación superior, propuesta que estará disponible para el 90% de los estudiantes según el nivel de ingresos de las familias y que fija el interés anual en un 2%. La propuesta aún debe convertirse en proyecto de ley y será presentada en el Congreso el 2 de junio del 2012. (*Cfr.* Cooperativa.cl, 2012, en <<http://www.cooperativa.cl/>>. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2012]). Quienes tienen crédito CORFO demandan que a ellos se les baje el interés, de la misma manera que se hace a los deudores del CAE.

estudiante del Estado y de la institución de educación superior, independientemente de los ingresos familiares o que este en DICOM.⁶³

Además de ser Chile uno de los países con los aranceles más altos del mundo, se suma el lucro en la educación universitaria privada, prohibido por ley. El lucro se realiza a través de otras figuras como la inmobiliaria que arrienda los edificios, prestación de servicios de aseo, etcétera. Negocios que no se controlan, ni se fiscalizan.⁶⁴

María Olivia Monckeberg, ya en el año 2007 había denunciado el lucro en las universidades en su libro *El negocio de las universidades en Chile*.⁶⁵ En ese texto divide las universidades privadas en dos tipos: las instituciones que buscan ganar dinero haciendo de la educación un negocio⁶⁶ y las que tienen un proyecto ideológico neoliberal, que es el caso de la mayoría y las universidades que tienen, además, una base religiosa acorde con los postulados de quienes las controlan.

En el negocio de las universidades privadas chilenas, la mayoría de quienes son sus dueños fueron los ideólogos y participantes del modelo económico y político durante la dictadura; fueron ex ministros de Augusto Pinochet,⁶⁷ o dirigentes estudiantiles que apoyaron al gobierno dictatorial. Muchos de ellos estudiaron en la Escuela de Chicago en Estados Unidos y hoy son parte del Parlamento, lo que asegura la continuidad del actual sistema educacional.⁶⁸ El conflicto de intereses que subyace en esta situación se suele omitir en el parlamento y en la sociedad misma. Además del interés económico de las universidades, se suma uno ideológico que se expresa en la formación de elites vinculadas con los sectores conservadores del país, miembros del *Opus Dei* y empresarios de derecha.

⁶³ Institución que da información comercial e indica la situación de deuda, limitando según el monto de la morosidad la posibilidad de acceder a un crédito.

⁶⁴ María Olivia Monckeberg, *El negocio... op. cit.*

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ En el Congreso, los legisladores crearon una comisión investigadora del lucro en la educación superior, que concluyó con un informe de 400 páginas que advierte de irregularidades por parte de siete instituciones superiores sobre el lucro, además de cuestionar el sistema de acreditación de las universidades. Dicho informe se presentó en la Cámara de Diputados y contó con 46 votos a favor y 45 en contra, más una abstención que determinó finalmente el rechazo del texto. Debido a lo anterior, diputados de la Comisión que investiga el lucro no descartan entablar una acusación constitucional en contra del Ministro de Educación, Harald Beyer (BioBioChile, en <http://www.biobiochile.cl/2012/06/19/diputados-de-oposicion-no-descartan-acusacion-constitucional-contra-beyer-por-lucro-de-ues-privadas.shtml>) [Fecha de consulta: 27 de julio de/2012].

⁶⁷ Entre otros, cabe citar los nombres de: Hernán Buchi, Pablo Baraona, Sergio Fernández, Ricardo García Rodríguez, René Salamé, Andrés Chadwick, Pablo Longueira Montes. (María Olivia Monckeberg, *El negocio... op. cit.*).

⁶⁸ También existen parlamentarios de la Concertación, sobre todo de la Democracias Cristiana, pero corresponden a un porcentaje muy inferior a los de la derecha. Algunos de ellos son: Jaime Ravinet, René Saffirio, Genaro Arriagada. (*Idem.*).

Demandas de los estudiantes: ¿una alternativa al modelo privatizador neoliberal?

No es posible analizar el movimiento estudiantil actual, sin describir a grandes rasgos lo que sucedió con el movimiento de los estudiantes secundarios en 2006, denominado por los medios de comunicación *Revolución Pingüina*. Esta protesta surgió a fines del mes de abril del año 2006; movilización a la que se sumaron universitarios, profesores y padres de familia, teniendo un fuerte apoyo de la ciudadanía. Con este movimiento se demandó nuevamente un mayor protagonismo del Estado, un fortalecimiento de la educación pública y la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).⁶⁹

Lo novedoso de esta expresión de los adolescentes del nivel secundario, fue su capacidad de organización que se expresó en las tradicionales marchas, las jornadas de reflexión en los establecimientos escolares, con un nivel de compromiso y responsabilidad que sorprendió al país. Eran jóvenes entre 13 y 17 años. Llamó la atención la claridad política y argumentativa en sus demandas. También su forma de organización horizontal, con líderes que rotaron y el buen uso que hicieron de la tecnología para comunicarse.⁷⁰

La movilización de secundarios que tanto impactó al país, terminó el 9 de junio cuando la asamblea de estudiantes decidió concluir con las tomas y entregar los colegios para volver a clases, sin un consenso generalizado. El motivo de esa decisión fue la propuesta realizada por la Presidenta Michelle Bachelet el 2 de junio, relacionada con la creación de un Consejo Asesor Presidencial de Educación para revisar la LOCE y la Jornada Escolar Completa, principales demandas de los alumnos de secundaria.⁷¹

Tal propuesta generó división entre los estudiantes, demostrando el tiempo que quienes desconfiaron de la mesa de diálogo tuvieron razón. Como resultado del movimiento se logró incrementar las raciones alimenticias y el número de becas, pero las demandas de fondo no fueron satisfechas. La LOCE fue modificada en agosto del 2009, sin el apoyo de profesores, ni de estudiantes, creándose la Ley General de Educación (LGE). El presidente

⁶⁹ La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) se promulgó por el dictador Augusto Pinochet un día antes de la asunción del primer gobierno democrático. Dicha ley estableció el marco estructural del sistema educativo en todos sus niveles actualmente existente en Chile.

⁷⁰ Juan Ortega, *Me gustan los estudiantes*. Chile, LOM, 2006.

⁷¹ *Idem*.

del colegio de profesores dijo que con esta ley “se quiere eliminar la educación de mercado, con más mercado”, y un estudiante escribió en su *blog* “cambio algo para dejar todo igual”.

La lección más grande aprendida de este movimiento y del que aprendió el movimiento actual, es que una mesa de diálogo con la “clase política”, no es ninguna garantía de que las demandas serán satisfechas; por el contrario, el cambio de la LOCE por la LGE, que motivó el movimiento, fue realizado sin el respaldo de estudiantes, ni de profesores, dejando una sensación de frustración y de desconfianza en la “clase política”. Tal situación explica, en parte, la fuerza del movimiento actual y el por qué nuevamente se vuelve a insistir en las mismas demandas, las cuales no han sido —realmente— escuchadas.

Cinco años después del emblemático Movimiento de los Pingüinos, el 28 abril del año 2011,⁷² la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH)⁷³ convocó a la primera marcha nacional, demandando una reestructuración del sistema de becas y su ampliación y así terminar con el alto endeudamiento de las familias chilenas en educación. Asimismo, exigió fin al lucro en el nivel universitario, cuestionando el enriquecimiento de un sector privilegiado de la sociedad a costa del derecho a la educación. Pidió, además, la democratización de los espacios universitarios para que estudiantes, funcionarios y académicos puedan participar en la toma de decisiones y un aumento del gasto en educación y así evitar el autofinanciamiento de las instituciones públicas. En esta manifestación participaron 5 000 estudiantes de universidades privadas y públicas.⁷⁴

El 12 de mayo se llama a un paro nacional “por la recuperación de la educación pública”. Camila Vallejos, presidenta en ese momento de la CONFECH, en declaración televisiva señaló que esperaba una respuesta de Sebastián Piñera, Presidente de la República, en su cuenta pública anual que se realiza todos los 21 de mayo. Además, sintetizó las demandas de movimiento en tres puntos: aumento del gasto en educación,

⁷² Es importante mencionar que las demandas surgidas de este movimiento no son nuevas. Desde 1990, distintos actores del ámbito educativo han expresado su descontento con el modelo educativo actual, siendo íconos de ese malestar *el movimiento de los pingüinos* en el 2006 y el actual el movimiento estudiantil chileno (2011-2012).

⁷³ La CONFECH agrupa a los estudiantes de las universidades del Consejo de Rectores (tradicionales), organizados en federaciones democráticamente electas. Es la única organización estudiantil de carácter nacional y tiene más de diez años de historia. Las decisiones son tomadas horizontalmente en plenarios abiertas que se realizan periódicamente y en las que participan los miembros de las directivas de las federaciones, trayendo las resoluciones de sus discusiones de base e interviniendo con estricto apego a éstas. Cada federación tienen un voto, que es ejercido por el representante formal que se encuentre presente y todos los votos valen lo mismo.

⁷⁴ El Pingüino, 2011, en <<http://elpinguino.com/>>. [Fecha de consulta: 27 de junio de 2012].

acceso a los quintiles más vulnerables y fortalecimiento de la democracia interna en las instituciones de educación superior. El paro nacional logró la adhesión de distintos sectores de la educación y de la sociedad: estudiantes secundarios, universitarios, académicos, rectores, mapuches, Colegio de Profesores, Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), organizaciones sociales, entre otros.⁷⁵

El 21 de mayo el Presidente Piñera ofrece más becas a los estudiantes, perfeccionar el financiamiento, reprogramar las deudas y crear otro mecanismo de acceso a la universidad que no se restrinja sólo a la Prueba de Selección a las Universidades (PSU). El discurso del Presidente no deja satisfecho a los estudiantes, profesores, ni a especialistas en educación que critican el modelo educativo vigente. Tal situación lleva a que el 26 de mayo se realice una protesta nacional no autorizada, en la que los estudiantes expresan su malestar frente a los anuncios por parte del gobierno que no dan respuesta a los problemas estructurales de la educación, ni explican cómo llevará a cabo sus propuestas. Ese mismo día, la CONFECH le entrega una carta a Joaquín Lavín, Ministro de Educación, dejando constancia de su malestar y explicando sus demandas de manera detallada, mismas que se centran en “recuperar un sistema de educación pública y de calidad, con acceso equitativo para todos los estudiantes de nuestro país y del cual el estado sea su principal garante.” En su carta señalan que de no ser atendidas estas demandas se irán a paro nacional el 1 de junio de 2011.⁷⁶

A partir de esa fecha se reinician los paros y las marchas a nivel nacional, registrándose una asistencia multitudinaria, con la participación ya no sólo de las organizaciones mencionadas, sino también de las familias de los estudiantes. A las movilizaciones se suman, a partir del 8 de junio, la toma de escuelas y universidades.⁷⁷ Una cuestión que cabe destacar es la creatividad, la alegría y la dimensión lúdica que caracteriza a las marchas que el movimiento estudiantil chileno ha realizado a lo largo de estos meses. Están llenas de expresiones mediáticas y carnavalescas: se crean performance, bailes, musicalizaciones, adaptación de canciones, atuendos, carteles, etcétera. Muestra de la creatividad y el nivel de organización logrado es el *Thriller por la Educación* que se llevó a cabo el 24 de junio en la

⁷⁵ Tele13, en <<http://www.13.cl/t13/>>. [Fecha de consulta: 29 mayo de 2011].

⁷⁶ CONFECH, en <<http://www.reformaeducacional.cl/2011/08/confech-entrega-carta-a-presidente-pinera/>> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2012].

⁷⁷ Movilízate Chile, en <<http://www.movilizatechile.cl/>>. [Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2011].

Plaza de la Ciudadanía, frente al Palacio de la Moneda; evento al que asistieron alrededor de 3 000 estudiantes disfrazados de zombies para bailar el clásico de Michael Jackson, “Thriller”. Lo que se quiere mostrar, dicen sus participantes, es la muerte y crisis de la educación pública.⁷⁸

En el año 2012 se mantienen las manifestaciones y demandas, siendo convocada la primera marcha multitudinaria, el 25 de abril, con una asistencia de 80 000 personas, lo que muestra la fuerza y vigencia del movimiento estudiantil.

Desde el inicio de este proceso, los estudiantes han realizado distintas declaraciones y han mandado cartas a las autoridades expresando su posición, demandas y propuestas. Sus peticiones se resumen en una educación pública, gratuita y de calidad.

Entre las cartas enviadas al Presidente de la República,⁷⁹ el 23 de agosto del 2011 le entregan una en que se plantean doce demandas que se mantienen a la fecha: 1) la educación garantizada constitucionalmente como derecho social; 2) garantizar aportes básicos de libre disposición a las universidades del consejo de rectores; 3) eliminación de la banca privada en el financiamiento de la educación; 4) fin efectivo al lucro en todo el sistema educativo chileno; 5) generar nuevas formas de acceso para la educación superior; 6) garantizar educación de calidad; 7) participación democrática en las instituciones de educación; 8) creación de una red técnica estatal en todos sus niveles; 9) creación de una carrera docente; 10) desmunicipalización efectiva de la educación básica y secundaria; 11) término del financiamiento compartido; y 12) garantizar derechos educativos y lingüísticos de los pueblos originarios.

De estas doce demandas hechas por el movimiento estudiantil en dicha carta, centraremos nuestro análisis en dos de ellas: la eliminación de la banca privada en el financiamiento y el fin efectivo al lucro en todo el sistema educativo chileno. Su elección se debe al análisis de la privatización de lo educativo como expresión del modelo hegemónico neoliberal. Se excluyen las otras demandas que también son manifestación del modelo actual, pero que dan cuenta de otros aspectos de la hegemonía neoliberal como es la

⁷⁸ La Tercera, en <<http://diario.latercera.com/2011/06/25/01/contenido/pais/31-74053-9-estudiantes-ailan-thriller-para-pedir-una-mejor-educacion.shtml>>. [Fecha de consulta: 25 de junio de 2011].

⁷⁹ Cfr. <<http://www.reformaeducacional.cl/2011/08/confech-entrega-carta-a-presidente-pinera/>>. [Fecha de consulta: 13 de abril de 2012].

limitación de participación en los espacios educativos, la descentralización, la elección racional del individuo, las condiciones laborales y pedagógicas de los docentes, etcétera.

Para analizar y comprender las demandas de los estudiantes, es importante entender que la descripción del proceso de privatización institucional en Chile, después de casi cuarenta años de régimen neoliberal, no puede haberse dado sin un cambio, también, en el plano de la subjetividad de los chilenos y chilenas. Tal situación nos muestra cómo el proceso hegemónico de privatización institucional se manifiesta en dos niveles, que en la realidad son interdependientes, las prácticas de los sujetos y las ideas que las sustentan.

Por consiguiente, un análisis de las demandas de los estudiantes debe considerar ambos planos: las prácticas y las ideas. En el caso de este movimiento, el objeto de nuestro estudio se centra en las ideas que defienden y que buscan materializarse en nuevas prácticas socio-educativas que modifican lo existente. El análisis de estas dos de sus demandas se hace desde las concepciones éticas-políticas que las sostienen y de la concepción de sujeto que defienden; dimensiones que nos develan el modelo educativo al que aspiran.

Proyecto ético y política

El proyecto ético-político se entiende en este trabajo como aquello que da sentido a la experiencia y fundamenta la toma de decisiones y de acciones,⁸⁰ de grupos y de movimientos sociales.

Lo ético incluye la moral, que es la práctica de las acciones o conductas consideradas buenas para los seres humanos y que es regulada por normas sociales. También la moral se asocia a los valores que le dan sentido y significado a un grupo humano por considerar positivo (bueno) aquello que se valora.

La política, en cambio, es esa actividad que busca modificar las ideas y prácticas predominantes en una sociedad, considerando que existen otras mejores. La política es ese quehacer reflexivo que se interroga sobre las instituciones de la sociedad y que, eventualmente, pretende transformarlas como expresión de un proyecto de autonomía. La

⁸⁰ Véase el capítulo de Marcela Gómez, Liz Hamui y Martha Corenstein en primera parte de este libro.

actividad política no acepta de manera pasiva lo instituido sino que lo cuestiona, sea que esté relacionada con las instituciones, leyes, representaciones, o los valores de esa sociedad.⁸¹

Lo político, por otra parte, hace referencia principalmente al poder explícito, que estaría presente en todas las sociedades; es decir, “la instancia (o las instancias) instituida capaz de emitir órdenes sancionables y que ha de incluir siempre, explícitamente, por lo menos a lo que llamamos un poder judicial y un poder gubernativo”.⁸²

Si analizamos las concepciones ético-políticas del movimiento estudiantil encontramos que no existe un sólo proyecto con un contenido homogéneo. Al contrario, al interior del mismo existen distintos sectores y posiciones que diversifican el proyecto que los sustenta; sin embargo, a pesar de esa multiplicidad o por ella, es posible encontrar hebras que unifican y le dan sentido a las decisiones y acciones que ha tomado este colectivo.

El movimiento surgió a partir de un cuestionamiento crítico de lo que sucede en Chile en el plano educativo. Realidad que detonó una explosión de malestar que se materializó en un movimiento estudiantil y que terminó constituyéndose en un movimiento social que trascendió las demandas meramente gremiales.

Es un movimiento que ejerce la política y no lo político, ya que cuestiona y busca modificar lo institucional, sus leyes y los valores que sustentan lo educativo en la sociedad chilena. Las dos demandas que se analizan —la eliminación de la banca privada en el financiamiento y el fin efectivo al lucro—, implican peticiones que cuestionan el modelo (proyecto) ético político que sostiene a la sociedad chilena actualmente y que se sustenta en:

- Una visión negativa de la intervención del Estado, ya que eso limita la libertad individual y estanca a las sociedades por su autoritarismo.
- La idea de que todos los servicios sociales y bienes naturales pueden ser convertidos en mercancía, incluida la educación.
- Considerar ineficiente el Estado y todo lo público, aceptándose como “natural” que la educación sea privatizada, lo que se expresa en una transferencia de los derechos de

⁸¹ Cornelius Castoriadis, *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto*, VI. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

⁸² Cornelius Castoriadis, *El ascenso de la insignificancia*. Madrid, Cátedra, 1998, p. 219.

propiedad del Estado al sector privado, con una menor inversión estatal y una menor regulación en ese ámbito.

- El fomento de las decisiones privadas (a nivel individual o familiar), en lugar de estimular criterios políticos, profesionales y colectivos en el plano educativo.

- La libertad de elección como uno de los valores más importantes, por sobre la igualdad e integración social.

- La segmentación y exclusión que opera desde las escuelas hasta las universidades como algo natural.

Estos aspectos se materializan en prácticas institucionales como las descritas al inicio de este texto: aumento de instituciones educativas privadas en desmedro de las públicas, disminución de matrícula en establecimientos de educación pública y la aceptación del lucro en todos los espacios educativos, lo que naturaliza la mercantilización.⁸³

¿Qué es lo que se cuestiona con estas demandas? Se critica la estructura institucional y de valores que sustentan el modelo actual en Chile. Se denuncia y cuestiona la lógica mercantil en un ámbito que se considera esencial para el desarrollo del país y de los sujetos, que es la educación. Con este cuestionamiento se está mostrando que, a pesar de existir una institucionalidad y un discurso neoliberal que mercantiliza todo, hay espacios de la sociedad que no pueden estar supeditados a lógicas de ganancia como es la educación.

Los estudiantes, además de cuestionar la lógica mercantil que sustenta el modelo educativo chileno, también problematizan sobre el rol y la responsabilidad del Estado con respecto a la sociedad en su conjunto. Desde 1996, los distintos informes del PNUD sobre Chile han mostrado la sensación de inseguridad y precariedad que existente entre la población de este país.⁸⁴ Esta percepción se debe a que no hay una institucionalidad que se preocupe por el bienestar social, delegándolo a una responsabilidad individual. El movimiento estudiantil considera que el Estado, en vez de disminuir su incidencia en el

⁸³ Reflejo del consumo y de la mercantilización de todos los espacios sociales, inclusive el educativo, es lo sucedido el año 2007: la Universidad privada de las Américas ofertó una disminución en el 50% de la matrícula y un 10% del arancel, si los estudiantes pagaban con la tarjeta de crédito "Presto" de los supermercados líder en el país. Otro ejemplo que cabe citar: cada año académico se puede observar en distintos lugares de la capital donde existen universidades e instituciones privadas, *stands* de bancos con hermosas promotoras que ofrecen el mejor financiamiento para estudiar (María Olivia Monckeberg, *El negocio... op. cit.*).

⁸⁴ PNUD, *Desarrollo humano en Chile. Más sociedad para gobernar el futuro*. Chile, PNUD, 2000 y PNUD, *Desarrollo humano en Chile. El poder, ¿para qué? ¿Para quién?* Chile, PNUD, 2004.

conjunto de la sociedad, debe velar y garantizar el bienestar social y de los sujetos, por eso cuestiona la injerencia de los bancos en la educación y que las empresas privadas que tienen relación o participan en las instituciones educativas focalicen su interés en las ganancias.

Para los estudiantes chilenos el Estado tiene un rol y una responsabilidad importantes en la sociedad, que se expresan en sus exigencias. Ellos demandan gratuidad en la educación, el fortalecimiento de la educación pública y un Estado que vele por la calidad educacional. Tal petición se debe al valor que tiene lo público. La educación pública a diferencia de la privada, permite velar por el interés general y garantizar el derecho de todos a este bien social, asegurando que no exista ningún tipo de discriminación, ya sea por razones de etnia, sexo, ingresos, etcétera. Lo anterior es fundamental en un país tan desigual como Chile, donde el patrimonio familiar es un factor determinante para el desarrollo de los sujetos.

Es importante señalar que los estudiantes no buscan hacer una apología de lo público en desmérito de lo privado, sin embargo, entienden y ponen énfasis en que la educación es un derecho y un bien público que requiere del apoyo y de la intervención del Estado. La importancia de lo público está en que involucra al conjunto de la sociedad, debiendo garantizar y asegurar su bienestar, oponiéndose al beneficio de sectores reducidos de la sociedad. Lo privado, en cambio, en una sociedad de mercado resalta el lucro y la competencia, variables que desvirtúan la función social y colectiva de la educación.

Los estudiantes consideran que la educación no es una mercancía, por tanto no debe ser un bien transable en el mercado ni depender sólo de las familias, quienes se endeudan por décadas. En ese sentido, los estudiantes y quienes apoyan al movimiento discrepan con el Presidente de la República, Sebastián Piñera, quien declaró que la educación es un bien de consumo.⁸⁵

La importancia de la intervención del Estado radica también en el impacto que tiene la educación privada en la calidad educativa que se ofrece, debido a que su prioridad está en el beneficio económico y no en un proyecto educativo. Esas denuncias se corroboran con investigaciones en Estados Unidos que demuestran las consecuencias negativas que tiene el lucro para la educación. Esos estudios reconocen que la educación se ha masificado gracias

⁸⁵ Cfr. <<http://www.lanacion.cl/pinera-la-educacion-es-un-bien-de-consumo/noticias/2011-07-19/144916.html>>. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2012].

al aumento de las instituciones privadas, pero el nivel de las exigencias ha bajado. La necesidad de mantener a los clientes (estudiantes) incentiva la reducción de la tasa de deserción y el incremento en la tasa de aprobación. Se induce al sobreendeudamiento de las familias y de los estudiantes a cambio de un título que muchas veces no puede usarse dadas las condiciones de precariedad laboral. Para maximizar las ganancias se baja la calidad contratando profesores en pésimas condiciones laborales. Finalmente se transforma el proceso educativo en un negocio, al igual que cualquier otro producto que se oferta en el mercado.⁸⁶

El movimiento estudiantil, con sus denuncias y demandas, lucha también por el fortalecimiento del proceso de democratización del país, lo que se erosiona con el lucro y el financiamiento de la banca privada en educación. La necesidad de una mayor democratización se debe, entre otras cosas, a la segmentación educacional que ha provocado la privatización y el lucro en Chile. Esa realidad atenta en contra del proceso de democratización del país, limitando la convivencia e integración entre distintos sectores que ayude, en el caso educativo, a compensar las desventajas de los más vulnerables y, en el ámbito socio-político, que permita la convivencia respetuosa de distintos sectores, lo que debiese existir en un país democrático.⁸⁷

Asimismo, el movimiento estudiantil denuncia el sistema actual desregulado e individualista que durante décadas ha fragmentado y segmentado a la sociedad chilena. La propuesta política y ética del movimiento se fundamenta en un proyecto inclusivo que, a través de la educación, posibilite promover un desarrollo económico y social que permita superar las desigualdades sociales existentes. Aspira a una sociedad donde exista una vinculación social que abra las universidades al pueblo, con una mirada que aporte a la formación de un sujeto histórico y a su plena liberación. Una sociedad que dignifique a sus trabajadores mediante mejoras laborales y a los estudiantes a través del pluralismo, la calidad, integración e igualdad social.⁸⁸

Es un proyecto que propone un cambio de paradigma pasando de una educación vista como un bien de consumo a una educación entendida como un derecho social, garantizado

⁸⁶ Patricio Meller, *Universitarios... op. cit.*

⁸⁷ Jurgo Torres, *Educación en tiempo de neoliberalismo*. España, Morata, 2007.

⁸⁸ CONFECH, *Mesa técnica de la CONFECH. Bases técnicas para un sistema gratuito de educación*. Chile, CONFECH, 2011.

por el Estado. Propone un sistema nacional de educación pública que dependa del Ministerio de Educación. Una educación de calidad que no se reduzca a indicadores numéricos como la prueba SIMCE y la Prueba de Selección Universitaria (PSU), sino educar en contenidos y valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto por el medio ambiente, la identidad y las raíces culturales e históricas de la sociedad chilena, siendo necesario una reforma de la malla curricular que potencie a seres humanos íntegros. Apela a una educación pluralista que asegure la libertad de cátedra y opinión, y permita el tratamiento integral y crítico de los temas. También sostiene que es necesaria una carrera profesional docente basada en el mérito y la experiencia, con una normativa que esté fundada en la dignidad y calidad.⁸⁹

El movimiento propone, además, la creación de mecanismos complementarios de acceso a la universidad como son los propedéuticos, la eliminación del aporte fiscal indirecto —que es un incentivo regresivo que fomenta la segregación estudiantil— y la creación de una red técnica estatal en todos sus niveles que fomente la formación orientada a las necesidades del país. Asimismo, plantea la apertura de instituciones de educación superior democráticas, que aseguren el derecho a la participación de los diferentes sectores que las conformen, de universidades privadas que reciban financiamiento del Estado y que no lucren y que, además, se acrediten institucionalmente, garanticen los principios de asociación y expresión que hoy no existe y se promueva la federación de estudiantes y la transparencia en el uso de sus recursos.⁹⁰

El proyecto propuesto por el movimiento estudiantil busca construir un sistema político, económico, social y cultural democrático, cuyo eje principal sean los trabajadores y los sujetos excluidos. Proceso que exige del fortalecimiento del movimiento, junto a la alianza con otros sectores y de un cambio constitucional. Los estudiantes saben que ese proyecto sólo es viable en un proceso de largo plazo que requiere de la reconfiguración de un nuevo sujeto ¿Qué sujeto es necesario cambiar y cuál proponen?

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ *Idem.*

Concepción de sujeto

La concepción de sujeto(s) se nutre de la construcción singular que condensa una multiplicidad de formas de ser social y que se estructura en la relación con el otro.⁹¹ Sujeto que se manifiesta a través de sus ideas, prácticas y de las interacciones sociales; sujetos que hacen y re hacen permanentemente las estructuras de la realidad social.

A partir de las demandas y de las críticas que hace el movimiento estudiantil al modelo educativo y social chileno, se muestra qué tipo de sujeto se cuestiona y cuál se busca construir para la sociedad. Una muestra de lo descrito son las implicaciones que ha tenido para los sujetos y sus familias, la participación de la banca privada en el financiamiento de la educación y la aceptación del lucro en el ámbito escolar y universitario. Ambas dimensiones impactan en la concepción de los sujetos y en las relaciones que se establecen entre ellos. Asimismo, estas dos políticas institucionales conciben a un tipo de sujeto en particular, que se sostiene en las siguientes prácticas e ideas:

- Colocan como responsable de la educación al individuo y a su familia, desvinculando a la sociedad y al Estado de ese proceso. Se hace creer que el único beneficiado de la educación es el estudiante, como si la sociedad no se beneficiará de la educación y la formación que promueve.

- Se acepta que la educación es una mercancía y, como tal, no se hace ninguna distinción con otra como lo podría ser, guardando las proporciones, un par de zapatos. En ese contexto, la educación se asume como una inversión en la cual se espera tener utilidades principalmente a través de un buen empleo, lo que supondría generar movilidad social. Visión que reduce la educación a un beneficio utilitario con sujetos que esperan, principalmente, una recompensa económica.

- Si la educación es una mercancía, ésta exige para su consumo un patrimonio familiar que esté en condiciones de comprar ese servicio. En consecuencia quienes no pueden pagar dicho servicio, quedan excluidos de ese beneficio o deben recurrir al sobreendeudamiento con la banca privada. Tal situación promueve la relación cliente-proveedor por sobre la

⁹¹ Marcela Gómez, Liz Hamui y Martha Corenstein, “Huellas... *op. cit.*”

relación estudiante-profesor.

- Una de las consecuencias de que la educación dependa del patrimonio familiar y no de otros factores, es la segmentación escolar y la fragmentación de la sociedad. Los estudiantes de colegios se han terminado dividiendo según grupos sociales. En los colegios públicos estudian las clases bajas, en los colegios particulares subvencionados la clase media y en los privados la clase alta. En el caso de las universidades la relación entre patrimonio familiar e institución es más compleja; un gran segmento de estudiantes con mejores ingresos y de colegios pagados son los que suelen entrar a las universidades públicas y, a la inversa, los estudiantes con menos ingresos y de escuelas públicas suelen estudiar en las instituciones privadas, las cuales cobran más y tienen menos exigencias para su ingresos,⁹² siendo esos estudiantes quienes más se endeudan con la banca privada.⁹³ En consecuencia, la segmentación naturaliza la relación entre sujetos de un mismo sector, sin asumir y aceptar las diferencias propias de toda sociedad.

- A diferencia de lo que se sostiene en el modelo chileno, la mayoría de las familias no suelen elegir establecimientos educacionales en base a la elección racional, sino en función de las posibilidades económicas. Lo que fomenta la formación de un sujeto consumidor, que, según sus capacidades económicas, escoge entre los distintos servicios (instituciones educativas) que le ofrece el mercado.

- Que la educación no sea una responsabilidad colectiva y que cada individuo deba velar sólo por su formación, promueve a formar sujetos individualistas y competitivos. En este ambiente se constituye un sujeto-cliente en vez de un sujeto-estudiante. El sujeto-cliente suele sobrepasar sus propias posibilidades salariales o la de su familia para endeudarse con

⁹² Los principales factores estructurales que explican las diferencias en los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) son la educación familiar y el ingreso de los padres. Según ingresos familiares, los resultados demuestran que a mayor ingreso mayor puntaje y viceversa. El quintil más rico asegura en promedio, 150 puntos más de ventaja que el quintil más pobre en esta prueba. (Véase: Fossa en [<http://ciperchile.cl/2011/12/12/psu-academicos-acusan-que-consolida-la-desigualdad/>] [Fecha de consulta: 2 de enero de 2012]). Las diferencias entre ricos y pobres se refuerza si se analizan los resultados de la PSU, según el establecimiento educacional. La diferencia entre un colegio público y uno privado es de 118.5 puntos. Y entre uno público y uno particular subvencionado es de 25.3 puntos. En promedio los colegios públicos obtienen 462.6 puntos, los colegios particular subvencionados 487.9 y los particulares 581.1 (Valdivieso, en <http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionPublicaciones/doc/52/CSE_resumen722.pdf> [Fecha de consulta: 15 de enero de 2012]).

⁹³ El año 2008, el 40.47% del primer quintil había contraído una deuda con el Crédito con Aval del Estado (CAE), en oposición a un 0 % del quinto quintil y un 15.74% del cuarto quintil. (Alejandra Contreras, *Financiamiento para la educación superior en Chile. Crédito Ley 20.027*. Chile, Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, s.f.

el sistema educativo, situación que supone le asegurará movilidad social, confort y prestigio.⁹⁴ A este sujeto no le interesa el proyecto educativo que existe detrás de su formación, sino que privilegia el beneficio inmediato que recibirá de sus estudios.

- La estructura educacional que fomenta la segmentación provoca relaciones sociales y sujetos aislados de su contexto, lo que merma las posibles relaciones respetuosas e igualitarias que pueden darse a partir de las diferencias, legitimándose la desigualdad social. Lo descrito termina erosionando la integración social que debiese tener toda sociedad para su mejor funcionamiento.

En efecto, el proyecto educativo chileno y específicamente las dos demandas analizadas —la banca privada y el lucro—, contribuyen a la construcción de un sujeto social individualista, competitivo y enajenado de su medio social. En oposición a esa visión de individuo, los estudiantes apelan y aspiran a la construcción social de sujetos íntegros, que se formen en el marco del pluralismo, la tolerancia y los valores de justicia, solidaridad e igualdad.⁹⁵

Los estudiantes proponen un proyecto educativo en pos del desarrollo local y nacional, basado en el avance social, cultural, educacional, humanístico, económico, científico y tecnológico del país; que posibilite la formación de ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con el trabajo intelectual, técnico, y profesional para el desarrollo democrático y justo de la cultura, la política y la economía de la sociedad. En consecuencia, la educación no la conciben de manera utilitarista y reducida al individuo, sino, por el contrario, es entendida como un sistema educacional holístico, integral, inclusivo y plural.⁹⁶

La concepción de sujeto que proponen se sustenta en la integración y heterogeneidad social, visión que se expresa en la inclusión y en el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, sectores vulnerables y pueblos originarios. Lo dicho se manifiesta en la demanda de una educación que genere un desarrollo equivalente a través de la igualdad de oportunidades, entre quienes son distintos, siendo necesaria la nivelación.

El movimiento propone formar ciudadanos, fortalecer el pensamiento crítico y la democracia, siendo los estudiantes parte de la construcción de los procesos de desarrollo de

⁹⁴ Tomás Moulian, *La anatomía del mito*. Chile, LOM-Arcis, 1997.

⁹⁵ CONFECCH., *Mesa... op. cit.*

⁹⁶ *Idem.*

las instituciones, como forma efectiva de fiscalización, participación y fomento al ejercicio democrático. Sujetos que tengan libre acceso a las fuentes de información y conocimiento, que permita el tratamiento integral y crítico de los temas, diversidad de opiniones, visiones y disciplinas.

En suma, se infiere —de las dos demandas señaladas— un proyecto ético y de política, y una concepción de sujeto que se sostiene en una práctica que cuestiona lo establecido; que critica la mercantilización de todos los espacios de la sociedad y que busca un proyecto de país público y no privatizado; que considera que la educación es un derecho social y que es fundamental el reconocimiento de lo público. También apelan a una sociedad más democrática que genere mayor integración social, que beneficie al conjunto de la sociedad y no a grupos reducidos. Los estudiantes chilenos buscan propiciar una sociedad con sujetos no individualizados, que propicien su propio beneficio mediático, sino individuos con un sentido de responsabilidad colectiva que procure el bien social del país. Sujetos con una actitud solidaria, críticos, íntegros y conscientes del medio social en el que están insertos.

Lo interesante de la visión del movimiento no es sólo su concepción de sociedad y de sujetos alternativos a lo existente, sino también su capacidad propositiva que ha sido coherente con sus críticas. Los estudiantes, además de cuestionar el modelo actual, han generado diversas opciones para el logro de la gratuidad en educación —una de sus principales demandas—, petición que desvía y desplaza la fijación de sentido hegemónico existente. Para ello sus propuestas se centran en tres cuestiones: la primera focaliza su atención en la mayor riqueza que tiene el país, el cobre, mineral controlado en un 70% por empresas extranjeras. Lo que plantean es implementar un royalty efectivo a la explotación y/o extracción de los recursos naturales y así aumentar los recursos fiscales. También se propone la renacionalización de la minería del cobre. Con esta primera propuesta se está pidiendo al Estado de Chile una nueva política estatal⁹⁷ que modifique el sistema privado de extracción del cobre, en beneficio de los derechos sociales de los chilenos y chilenas, entre ellos, el de la educación. La segunda propuesta se centra en una reforma tributaria que aumente los recursos fiscales sin aumentar los impuestos a las personas y, la tercera, hace

⁹⁷ Para nacionalizar el cobre en Chile, sólo basta un decreto presidencial; sin embargo, José Piñera hermano del actual Presidente de Chile, estableció que si la empresa extranjera es expropiada por el Estado, éste debe indemnizar la totalidad del yacimiento a la empresa privada. (*Idem.*).

énfasis en la reducción del gasto en defensa, el cual ha aumentado a más del doble desde fines de la década de 1980 al 2010.⁹⁸

Reflexión final

Al analizar el nivel de privatización existente en Chile se constata que las demandas estudiantiles y sus propuestas rompen con el sentido neoliberal predominante en este país, siendo una alternativa al modelo hegemónico en el ámbito educativo y social. Este movimiento estudiantil ha logrado una dislocación en el sentido hegemónico, desplazándose la lógica privatizadora y mercantil a una visión pública de la educación. También se ha logrado impactar en otros ámbitos de la subjetividad del país no tratados en este documento y que sólo se mencionan, como son la posibilidad de organización y del trabajo colectivo en función de intereses en común, tomarse los espacios públicos de manera responsable, la posibilidad de cuestionar y plantear puntos de vista divergentes en una sociedad democrática, construida a partir del consenso y censorador de las diferencias, entre otros.

Todo lo descrito corroe el modelo imperante, lo que no significa que se haya modificado el modelo hegemónico actual. Lo que ha sucedido hasta ahora es un desplazamiento del sentido actual dominante en Chile. En momentos en los que existe una hegemonía en la creencia de que el modelo actual es el único viable, que existan posibilidades de pensar en alternativas surgidas desde la juventud es muy importante. Tal situación abre una fisura de posibilidades de cambio en la fijación de sentido actual. Hasta ahora, como los mismos estudiantes han señalado, se han logrado avances en el plano de la subjetividad de la sociedad chilena y transformaciones que efectivamente han modificado el escenario educativo, pero que no cambian su estructura. Las palabras del Presidente

⁹⁸ *Idem.*

actual de la CONFECH —Gabriel Boric— el 25 de abril del 2012, muestran ese sentir: “no estamos para maquillar, ni administrar el actual sistema, sino para una transformación estructural del mismo”.⁹⁹

Lo importante de este proceso social es que ha movilizó al país y pudo develar las inconsistencias del modelo proponiendo alternativas a lo existente. Este proceso abre las posibilidades para la construcción de un sentido y de sociedad distintos al existente hoy en Chile. En tiempos en los que se considera difícil cambiar lo que impera, el aire fresco de la juventud, con sus críticas, su movilización y propuestas, ha abierto un horizonte para pensar el proceso de transformación en Chile, junto con otras expresiones sociales y juveniles que hoy están presentes a nivel mundial.

⁹⁹ CNN Chile, disponible en <<http://www.cnnchile.com>>. [Fecha de consulta: 25 de abril de 2012].